AUTORIZACIÓN DE PAGO EN EFECTIVO

Fecha: 01 de diciembre de 2023
Contratista: YELITZA NATHALI CUISMAN DEL TORO
Destinatario: CORPORACIÓN PROSPERITAS
NIT Destinatario: 900.530.701-3

Por medio de la presente, yo **YELITZA NATHALI CUISMAN DEL TORO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **26.970.483**, en calidad de contratista de la **CORPORACIÓN PROSPERITAS** en el marco del **CONVENIO 038-2023** celebrado con la **ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA**, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el apoyo a la identificación y caracterización de personas reconocidas como población negra, afrocolombiana, raizal y palenqueras, en el Distrito de Riohacha"* y en virtud de los honorarios correspondientes a los servicios prestados del mencionado convenio, **AUTORIZO** a **CORPORACIÓN PROSPERITAS**, con **NIT 900.530.701-3**, para que realice el pago de los montos establecidos de acuerdo a mi contrato de prestación de servicios **EN EFECTIVO**.

Entiendo que esta autorización de pago en efectivo es una excepción y que generalmente los pagos se realizan de acuerdo a los procedimientos regulares establecidos por las normativas vigentes y las políticas de la entidad contratante.

La presente autorización se emite de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el convenio y con pleno conocimiento de las implicaciones y responsabilidades legales que esta decisión pueda conllevar.

Yelitza Cuisman

YELITZA NATHALI CUISMAN DEL TORO
C.C. No. 26.970.483 de DIBULLA